

Expediente: 51/26
Carátula: MAEBA SRL C/ LEDESMA ALDANA MILENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - LEDESMA, Aldana Milena-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 51/26



H20461528321

JUICIO: MAEBA SRL c/ LEDESMA ALDANA MILENA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 51/26
-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 11 de febrero de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en PAGARE POR \$1.587.600 CON FECHA 19.12.2024 EN 01 FS, CONTRATO DE MUTUO EN 01 FS. . Doy fe de la autenticidad de la mencionada documentación, las cuales quedan reservadas en caja fuerte con copias digitalizadas en formato pdf en escrito de fecha 04/02/2026.AA.

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.